



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 026-2017-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 20 de marzo de 2017

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Decanato N°076-2016- Fac. de Derecho y CC.PP. se encargó el cargo de Profesor Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas al Ms. Lizardo Reyes Barrutia;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 025-2017-Fac. de Derecho se ha encargado al Ms. Lizardo Reyes Barrutia la Dirección del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas Publica y Políticas;

Que, este Decanato ha dialogado con varios docentes regulares para la encargatura de la Secretaría de la Facultad de Derecho y CC.PP.;

ESTANDO a lo expuesto y en uso de las atribuciones que confiere a este Decanato el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y CC.PP.;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR el cargo de Profesor Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas a la profesora Ms. Gladys Margarita Luján Espinoza;

ARTICULO SEGUNDO.- Agradecer al Ms. Lizardo Reyes Barrutia por los servicios prestados como Profesor Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

COMUNÍQUESE a quienes corresponda y ARCHÍVESE.



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Ms. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° 66017059
Exp. N° 58417059

28/03/2017
9:10 am